

Abril 14 del 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE VICRIEEL S.A.**

Ciudad.-

Ref: Informe sobre el examen al balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del 2005

Hemos examinado el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Hemos verificado el cumplimiento, por parte del Gerente General y los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de accionistas, los comprobantes y los libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con los registros contables.

En nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de VICRIEEL al 31 de diciembre del 2005 siendo estos los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esta fecha, de conformidad con normas prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación a periodos anteriores.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ING. ANA ORTIZ BANCHON
Comisario

